



Código RAEL JA01140214  
Tel. 957 49 99 00 ext 7120  
Fax 957 769753  
secretaria.pleno@ayuncordoba.es

## ORDEN DEL DÍA PLENO

Sesión: **Extraordinaria y urgente**  
Fecha: **jueves, 27 de diciembre de 2018**  
Hora: **11:30 h.**

## CONVOCATORIA DE SESIÓN

El Excmo. Ayuntamiento Pleno celebrará la Sesión arriba referenciada en única Convocatoria.

Los/as Sres./as. Capitulares tendrán a su disposición, los expedientes y antecedentes que se relacionan con los asuntos del orden del día, al objeto de que puedan conocerlos antes de deliberar (art. 51 del Reglamento Orgánico General del Ayuntamiento de Córdoba).

## ORDEN DEL DÍA

- I -

### PARTE RESOLUTIVA

#### ÁREA DE RECURSOS HUMANOS, GESTIÓN, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

#### ÓRGANO DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICO PRESUPUESTARIA

- 1.- Justificación, y en su caso, ratificación de la urgencia de la presente sesión.
- 2.- Proposición conjunta del Ilmo. Sr. Tte. de Alcalde delegado de Presidencia y Políticas Transversales, Seguridad Ciudadana y Vía Pública y de la Ilma. Sra. Tte. de Alcalde delegada de Participación Ciudadana, Hacienda, Salud, Consumo y Vivienda, de levantamiento del reparo formulado por la Intervención General Municipal, referido a la política de gasto de viviendas sociales, a favor de VIMCORSA, por actuaciones iniciadas en el marco de las IFS.
- 3.- Proposición conjunta del Ilmo. Sr. Tte. de Alcalde delegado de Presidencia y Políticas Transversales, Seguridad Ciudadana y Vía Pública y de la Ilma. Sra. Tte. de Alcalde delegada de Participación Ciudadana, Hacienda, Salud,

Consumo y Vivienda, de levantamiento del reparo formulado por la Intervención General Municipal, relativo a la adquisición de vehículos destinados a la recogida de residuos urbanos sostenibles.

- 4.- Proposición de la Ilma. Sra. Tte. de Alcalde delegada de Participación Ciudadana, Hacienda, Salud, Consumo y Vivienda, de levantamiento del reparo formulado por la Intervención General Municipal, relativo a la transferencia del déficit del transporte público a favor de AUCORSA.

Córdoba, a 27 de diciembre de 2018.  
SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL DEL PLENO,

Fdo.: Ignacio Ruiz Soldado.  
(firma electrónica)